

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 25 de Enero de 2016.

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE LA ADMINISTRACION 2015-2018**

INTEGRANTES:

PRESIDENTE :	AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
VOCAL :	LIC. PEDRO DÁVALOS CERVANTES
VOCAL :	LIC. JOSÉ VAZQUEZ ZAMORA
VOCAL :	DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA
VOCAL :	LIC. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

MARCO NORMATIVO:

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Artículo 37. La Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver en la materia de Inspección y Vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos municipales; y

II.- Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la Inspección y Vigilancia.

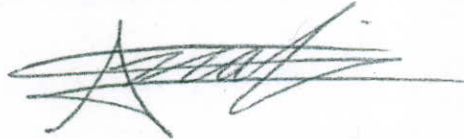
PROGRAMA :

1.- Reuniones de trabajo con los Vocales y Directores para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- Crear mesas de trabajo con diversos sectores de la Sociedad, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.

4.- Recibir la correspondencia y otorgarle la debida atención a cada petición.

Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General, Lic. Erick Daniel Tapia Ibarra para su conocimiento y debido cumplimiento así como su publicación en los portales electrónicos correspondientes.



LIC. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



LIC. PEDRO DAVALOS CERVANTES
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



LIC. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

LIC. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

C.C. PI/AHR/JAMB.